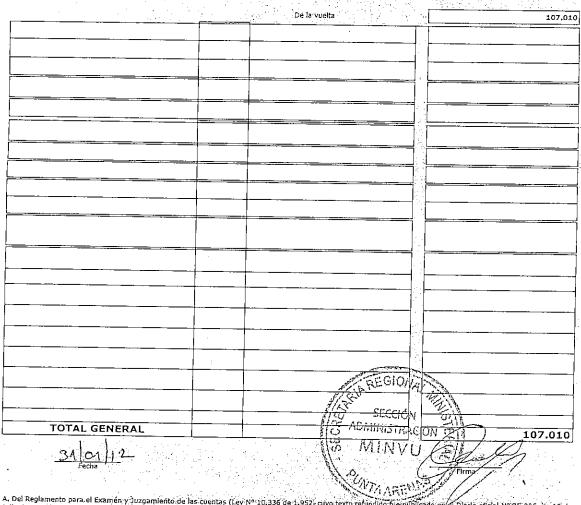


Repartición SEREMI VIVIENI							
Nombre Completo PAOLA ANDREA	LAGOS SILVA			<u>. 124 </u>	Jack Santon	<u> </u>	
	14228362	K Rol					
L Rendición de cuentas correspondiente a los gastos	efectuados en el	Funcional	10		ENER	0	
De	2012					3 A - 125 A	
Con Cargo a la Resolución Nº	069		del 2	4 de	ENERO	de 2012	
de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputad	ión es		2212002	GASTOS MENO	RES		
Cheque(s) N° (s)	52174		Fecha(s)		24-01-201	2	
SOCIETACIONES CONTROLOS							
Anterior		Giro N°	* \$		s		
		Giro Nº			\$		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ne in Sectionate atteAdese	Giro N°		JOSEPH ENVIOLENCE OF STREET	 		
		in separati		Sack D. St. a	Tota\\$	0	
I Mes ENERO				COLUMN CO	(2.17)	STATE OF THE REAL PROPERTY.	
		Giro Nº ID. TES	. 191980 🖈	250.000	\$	250,000	
		Giro Nº	\$		* \$		
					Total \$	250,000	
/alor por el cual se rinde la Cuenta			\$				
aldo en mi poder para el mes siguiente	Gwyddiadau	i Sanah Callan Rejection	1 \$		250.000		
lumero	Fecha	Materia		Valor			
ol. Vta. y serv. N°1033 Patricio Alderete Saldivia	28-12-2011	lavado vehículo toyota				7,00	
omprobante nº16690195 Correos de Chile	02-01-2012	4 cartas certificadas , oficina de parrtes Sra.			·	4,24	
ol, Vta. y serv, N°12133 Tamara Rodriguez Serón	05-01-2012	1 repsaración neumáticos Sr. Manuel Miranda , vehículo cchf 68			·	3.00	
ale nº066 Mauricio Arteaga Contreras	09-01-2012	vale de movilización aeropuerto-porvenir sra. Adriana Ojeda cf, 110 20-12 ex, 034 16-01-12				2,00	
actura N°24103 Inversiones CER Ltda.	11-01-2012	mano de obra y reparación foco lado izodo.			-	30.00	
		Vehiculo cchf 68 Sr. Manuel Miranda adq. De cable usb Impresora laserjet a cargo				1.00	
ol. Vta. y serv. N°26469 Soc. Figueroa Duarte	17-01-2012	del Sr. Jorge Sánchez (Lorena Alvarez)				1,90	
ol. 187815 Republic Parking System Chile S.A.	17-01-2012	estacionamiento sr. Manuel Miranda				80	
ol, N°706550 de Soc. Pavlovic y Cla. Ltda.	23-01-2012	carga de combustible cf. 8 ex. 050 19-01-12 Sr. Manuel Miranda a Torres del Payne			40,00		
ol. Vta y serv. N°0424093 Redoffice	26-01-2012	adq. De corchetes Sra Sra, Lorena Alvarez	, Elvîra Villarroel y 4	pilas	4,400		
iol. Vta y serv. N°2961909 Cosme Nocera	26-01-2012	1 porta l'apices sra, El	ira Villarroel Almona	cid	1,610		
actura 21825 Rodrigo Méndez Cartagena	26-01-2012	fotocopias de pianos D	epto Desarrollo Urba	no		12.06	
							
	<u> </u>						
						-	
	-						
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
		 					
,		<u> </u>					
	_						
		<u> </u>					
	Ш_						
				· : : []	/ /	107.01	

IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos (tems en dr. mismo Decreto) el cuademo de la documentación se dividirá en tantos capítulos o Jegajos como Decretos haya. Asimismo, se distinciurá dentro de cada legajo las comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.



A. Del Reglamento para el Examén y Juzgamiento de las cuentas (Ley Nº 10,336 de 1,952) cuyo texto refundido fue públicado en el Diario oficial Nº 25.886, de 10 de ARTICULO 86°. Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirias, lo harán por mesés vencios.

ARTICULO 87º.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90°. - Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparan por autorizaciones que se detallarán en un estado que ARTICULO 90°.- Todos los documentos que constituyan la rendicion de cuentas del cuentadante, se agruparam por assumante contenga, en columnas, los siguientes datos:

a) Número del decreto y su imputación;
b) Objeto de la autorización;
c) Monto de la autorización;
d) Número del giro global y origen de su emisión;
e) Documentos con que se rinde cuenta, y
f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero las razones por las que se retiene dinero en su poder.

las rezones por las que se retiene dinero en su poder. B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios/los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición; una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o venículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envio de ellos o su presentación incompleta daria motivo a la formulación de observaciones o

Se usará para estos efectos, el formularlo "hojas de Inventario"; Art. 2600 de la nomenciatura de Apròvisionamiento; impreso y diseñado de acuerdojal Oficio Nº 57850, de 1964, de esta Contraloria General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a aste Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

